



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### PRUEBA DE CASTELLANO

#### FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 27 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en este cuerpo para el curso 2018-2019, la prueba de acreditación del conocimiento del castellano comenzará en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

**Día:** 9 de abril de 2018

**Hora:** 9:00 horas

**Lugar:** 4ª planta de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Avda. de la Fama 15, Murcia

Según se contempla en la base 7 de la mencionada orden de convocatoria, los aspirantes deberán acreditar su identidad ante el tribunal mediante la presentación del documento correspondiente o pasaporte en vigor. En su defecto, también puede ser válido para acreditar la identidad el permiso de conducir.

27/03/2018 13:07:02

Firmante: LÓPEZ LÓRDAN, LORENZO JUAN  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 672421dc-aa03-e94f-682343199171





## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la citada base de la orden de convocatoria, la prueba consistirá en la realización de un ejercicio oral, ante el tribunal, y de un ejercicio escrito. Los criterios de valoración establecidos en ambos ejercicios son los siguientes:

#### EJERCICIO ORAL (40% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

##### LECTURA EN VOZ ALTA DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO POR EL ASPIRANTE

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
35%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Fluidez lectora: velocidad lectora, precisión (identificación de signos gráficos y correspondencia con su realización fonética), expresividad (entonación, pausas, separación de frases, oraciones y párrafos, enfatización).

##### EXPOSICIÓN Y POSTERIOR DIÁLOGO SOBRE UN TEMA A ELEGIR ENTRE VARIOS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
65%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Ritmo fluido y eficaz.
	Discurso adecuado, coherente y cohesionado; uso apropiado de estructuras organizativas, conectores y otros mecanismos de cohesión.
	Utilización de estructuras gramaticales complejas.
	Precisión en el vocabulario; descripciones claras y eficacia en la expresión de puntos de vista.
	Efectividad comunicativa: <ul style="list-style-type: none"><li>Intervención en el diálogo argumentando una postura y respondiendo de manera fluida a preguntas, comentarios y argumentaciones contrarias.</li><li>Expresión y justificación de opiniones y de valoraciones.</li></ul>





## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

### EJERCICIO ESCRITO (60% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

#### PRGUNTAS SOBRE CONTENIDO Y VOCABULARIO DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Identificación correcta del vocabulario.
	Selección de la información relevante en relación con las cuestiones planteadas.
	Corrección gramatical y uso apropiado del léxico en la expresión de las respuestas.

#### EJERCICIOS DE CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL DE FRASES Y EXPRESIONES

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
20%	Corrección léxica y sintáctica.

#### COMPOSICIÓN DE UN ESCRITO O TEXTO DE TIPO NARRATIVO, EXPOSITIVO O DESCRIPTIVO, A ELEGIR ENTRE VARIOS TEMAS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Adecuación del texto: propósito y registro apropiados.
	Estructura y cohesión: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Claridad en la exposición.</li><li>▪ Coherencia en la ordenación y distribución de las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Interrelación adecuada entre las partes del texto: uso apropiado de los conectores.</li><li>▪ Utilización correcta de los signos de puntuación.</li></ul>
	Corrección gramatical (niveles morfológico y sintáctico) y ortográfica.
	Vocabulario correcto, preciso y variado.

Lorenzo Juan López Jordán  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
(Documento firmado electrónicamente)

